



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



OFICIO N° 027-JEFATURA-CBMCP

Puyo, 24 de abril de 2026

**ASUNTO:** Publicación y entrega del "Informe Narrativo de la Rendición de Cuentas 2025" – CBMCP.

Señores miembros de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Pastaza  
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo desde el **Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza**. En cumplimiento con lo estipulado en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y conforme al **Art. 13** referido a las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus entidades vinculadas, me permito informar lo siguiente:

Haciendo referencia a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, específicamente al **Momento 5 de la Fase 2** (Envío del informe de Rendición de Cuentas a la Asamblea Ciudadana Local), la normativa establece que la institución debe remitir el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local, o a quienes cumplan sus funciones, para su respectivo análisis y conocimiento.

Con estos antecedentes, el Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, dentro del marco de sus competencias, pone a su consideración el acceso al **"Informe Narrativo de la Rendición de Cuentas 2025"**, una vez que ha sido aprobado por la máxima autoridad. el cual se encuentra publicado en nuestro portal web institucional a través del siguiente enlace:

- **Enlace digital:** <https://bomberos.puyo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/>

Adicionalmente, se hace entrega del **Informe Narrativo RDC 2025 de manera física**, garantizando así el cumplimiento de la normativa legal vigente y el principio de transparencia hacia la ciudadanía de nuestro cantón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

  
Lcdo. Carlos Gustavo Quispe Pérez

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL**

**DEL CANTÓN PASTAZA (E)**





# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL INFORME NARRATIVO RDC 2025 CBMCP

En la ciudad de puyo a los 24 días del mes de abril del 2026, se realiza la entrega del Informe Narrativo a cada uno de los Miembros de la Asamblea Cantonal de Pastaza.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y bajo lo determinado en el Art. 13 de la normativa vigente, el Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza procede con la entrega formal del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025 (Fase 2, Momento 5).

### REGISTRO DE RECEPCIÓN

En constancia de lo actuado y de haber recibido la información mencionada, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local suscriben la presente acta:

Nro.	Nombre del Representante	Nro. Cédula	Firma
1	ING. LAURA MARISOL PÉREZ HEREDIA, DELEGADA DE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA		
2	SEÑORITA MARISOL CRUZ, EN CALIDAD DE DELEGADA del ALCALDE DEL GADMCP/ PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL.	1600804718	
3	SR. CALOS JARA, DELGADO DE LA FECOBAP,	1600266249	
4	ARQ. JAIME FRANCISCO ARROBA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCP	1600804718	
5	SEÑOR RAMON KAJEKAI, DELEGADO DEL REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.		
6	MGS. SUSANA CUJI, DELEGADA DEL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCP		
7	SRA. SOFIA SALAS REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL		
8	SRA. SANDRA ACOSTA REPRESENTANTE DE GRUPOS PRIORITARIOS		
9	SR. DAVID RICARDO MEZA REPRESENTANTE DEL GADPR DE PASTAZA	1600438681	